

ELEMENTOS DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA

	LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
	LÍMITE DE SUELO URBANO CONSOLIDADO - SUCU
	LÍMITE DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO - SUNCU
	LÍMITE DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO - SUSO
	LÍMITE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO - ENP
	LÍMITE DEL SUELO URBANO DE INTERÉS CULTURAL - SUIC
	LÍMITE DE ASENTAMIENTO RURAL - AR
	LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACION

CALIFICACIÓN DEL SUELO

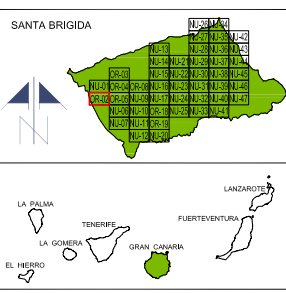
	Aa	VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA		I ₁	INDUSTRIAS MAYORES
	Ae	VDA. UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS		I ₂	PEQUEÑAS INDUSTRIAS
	Aer	VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS CON RETRANQUEO		I ₃	INDUSTRIAL EXISTENTE
	Cb	VIVIENDA COLECTIVA EN BLOQUE		AR-1	EDIFICACIÓN EN AR 500m.
	Cbr	VDA. COLECTIVA EN BLOQUE CON RETRANQUEO		AR-2	EDIFICACIÓN EN AR 200m.
	Ce	VDA. COLECTIVA ENTRE MEDIANERAS		EL	EQUIPAMIENTO - ESPACIOS LIBRES
	Cer	VDA. COLECTIVA ENTRE MEDIANERAS CON RETRANQUEO		SS	SISTEMAS GENERALES, EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES Y DOTACIONES PÚBLICAS
					SS - DENOMINACIÓN DEL USO

UNIDADES DE ACTUACION

	UNIDADES DE ACTUACION
	PROPUESTA DE CATALOGACION

ALINEACIONES

	FILTRO VERDE A SUELO RÚSTICO
	CALLE PEATONAL
	CALLE PRIVADA
	2.00
	6.00
	2.00
	220.50
	4.89%
	PENDIENTE DE LAS VIAS



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN SUPLETORIO DE SANTA BRÍGIDA. ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN Y DEL TURISMO. APROBACIÓN DEFINITIVA. ORDENACION PORMENORIZADA.

PLANO Nº **ORDENACIÓN PORMENORIZADA**

EQUIPO REDACTOR:

AYTO. DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

Gobierno de Canarias

FECHA: **NOVIEMBRE 2017**

ESCALA: **1:2.000**

Nº PLANO: **NU-02**